

## NEBRIJA, LEXICÓGRAFO Y FILÓLOGO \*

A. DÍAZ-TEJERA

Universidad de Sevilla

1. He titulado esta ponencia *Nebrija, lexicógrafo y filólogo*. Y podría entenderse, sin más consideraciones, que Nebrija fue un estudioso del mundo greco-romano, que sabía mucho latín, bastante griego, y, además, hebreo. Ello es verdad, pero en el caso de Nebrija esta perspectiva se torna miope y, desde luego, no se hace justicia de su talante como hombre humanista dentro del contexto histórico en que vivió. Mas esa dimensión de hombre humanista queda en la penumbra, pero es presumible a partir de este enfoque: hombre lexicógrafo y filólogo, en tanto que hombre de ciencia. Porque los vocablos *lexicógrafo* y *filólogo* reverberan en este hombre en su sentido más pleno y original.

2. Como filólogo, es un amante del *logos*. Pero *logos* no significa aquí sólo palabra o lengua, que nos lleva a interpretar filólogo clásico como amante de las lenguas clásicas. *Logos*, en su nacimiento más prístino y original, conforma una simbiosis de palabra y realidad. O si se prefiere, *logos* es la realidad que habla, que dice, λέγει, cómo es aquella realidad. Todas las cosas tienen su *logos* propio, su expresión propia, porque todas están diciendo cómo son, cuál es su lógica. Sólo hace falta leer, *legere*, en ellas, para descubrir su *logos* <sup>1</sup>.

---

\* Ponencia leída en el XXII Simposio de la Sociedad.

<sup>1</sup> Sobre esta cuestión, cf. X. Zubiri, *Historia, Naturaleza, Dios*, Madrid, 1963, págs. 216 y ss.

3. Mas el *logos* de la realidad hombre fue algo peculiar. El filósofo Heráclito <sup>2</sup> concentra a modo de máxima esta peculiaridad: «el hombre —sentencia— por muchos caminos que recorra, no podrá encontrar los límites del alma, porque tan profundo tiene su *logos*». El *logos* del hombre, pues, es lo infinito, lo inagotable. Viene a ser como un pozo al que continuamente y en circunstancias diversas, el hombre puede arrojar un cubo y sacar un agua fresca, esto es, nuevas ideas y utilizar muchos caminos, es decir, muchos métodos de investigación. Esta máxima significa una inflexión en el pensamiento y alimentó para siempre la ciencia occidental. La capacidad creadora de la mente humana se explicita aquí por primera vez y tiene la belleza del parto primerizo.

4. El filólogo, pues, en cuanto es amante del *logos* entraña, de una parte, la dedicación amorosa a la palabra y su contenido y filólogo clásico, consecuentemente, amor a las lenguas clásicas y al acervo cultural que aquéllas transmiten y, de otra, conciencia clara de la capacidad creadora del hombre y de que la verdad no está dada de antemano, como un dogma, sino que muchos son los caminos que pueden conducir a ella. Y es en este sentido en el que hablo de Elio Antonio de Nebrija como filólogo clásico. Casi nos lo dice textualmente <sup>3</sup>:

nosotros no buscamos la pureza del lenguaje... No vamos a perder los tesoros que hay en otros autores por un purismo mal entendido... Mezclando autores gentiles con cristianos se templa la crudeza gentilica de los primeros con la suavidad evangélica de los segundos.

Está bien —parece decirnos— la pureza de la expresión lingüística, pero ello no basta. Está bien el estudio de la Antigüedad clásica, pero ello tampoco basta. Hay otros caminos que también llevan a la verdad, los caminos que un momento histórico ha abierto. Al pasado se llega desde un presente. Lo contrario es una monstruosidad histórica. La cultura clásica no es clásica por las soluciones sino por los problemas que

---

<sup>2</sup> *Frag. 45* Diels-Kranz y comentario en B. Snell, *Las Fuentes del Pensamiento Europeo*, Madrid, 1965, págs. 37 y ss.

<sup>3</sup> *Prudentii Opera*, Logroño, 1512. Prólogo. Citado por Andrés Melquiades, «Corrientes culturales y la recepción de Erasmo», *El Erasmismo en España*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1986, pág. 80, nota 21. Este trabajo de Melquiades es interesante por cuanto ofrece un panorama general de la España cultural que recibe a Erasmo. En adelante citado *El Erasmismo*.

plantea <sup>4</sup>, problemas casi eternos que fluyen y refluyen en el devenir histórico del hombre.

5. Palabra y pensamiento, de un lado, abertura de investigación, sin el peso del dogmatismo científico, de otro, constituyen dos características del filólogo, que en Nebrija fermentan con plena conciencia. Mi propósito hoy es demostrar ambas características. La primera, en cuanto lexicógrafo, la estudiamos en sus trabajos léxicos, sobre todo en el *Vocabulario romance en latín* <sup>5</sup> y la segunda, en cuanto filólogo, en sus trabajos de crítica textual a la Biblia Poliglota.

6. La elaboración de un vocabulario —que no diccionario— exige un bagaje de conocimientos lingüísticos no pequeño. Y si además esa elaboración no cuenta con modelos precedentes, la hazaña resulta gigantesca. Tal es la situación en que se encuentra D. Antonio <sup>6</sup>. Los *Glosarios* medievales no eran otra cosa que explicaciones de términos latinos que ofrecían dificultades. Y el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia <sup>7</sup>, ya con visos más serios, no parece que ejerciera influencia en Nebrija. En realidad es una interpretación de vocablos latinos en lengua materna <sup>8</sup> y su finalidad es eminentemente práctica. Y nada más hay antes de Nebrija.

7. Nuestro lexicógrafo tiene conciencia de esta situación. En el prefacio del *Vocabulario latino-español*, a propósito de la ignorancia en que muchos maestros se encuentran, leemos:

Pero si quisieren ser un poco más diligentes y tomar consejo de aquellos que escribieron de las significaciones de los vocablos, o ninguna cosa hallarán, o si algo hallaren, tanto monta como si ninguna cosa

<sup>4</sup> Cf. Ortega y Gasset, *Kant, Hegel, Dilthey*, Madrid, Rev. de Occ., 1961, pág. 64: «el error está en creer que los clásicos lo son por sus soluciones... En cambio, el problema es perenne. Por eso, no naufraga el clásico cuando la ciencia progresa».

<sup>5</sup> No se sabe exactamente el año de impresión. La fecha de 1492 corresponde al *Vocabulario latino-español*. Se ha supuesto que también es la fecha del *Vocabulario español-latino*, lo que parece imposible. J. F. Sevilla, *Problemas de Lexicografía actual*, Bogotá, 1974, pág. 162, nota 6 y Federico García Delgado y José Francisco Sáez Guillén, *Catálogo Colectivo de la obra de Elio Antonio en la Capital Hispalense*, Sevilla, 1991, pág. 13. En adelante citado *Catálogo Colectivo*. Manejo la edición de G. J. Macdonald, *Vocabulario de romance en latín*, Madrid, ed. Castalia, 1981, basada en la segunda edición publicada en Burgos en 1512.

<sup>6</sup> Cf. J. F. Sevilla, *op. cit.*, pág. 161 y ss.

<sup>7</sup> Por encargo de la reina Isabel. Publicado en Sevilla en 1490.

<sup>8</sup> J. F. Sevilla, *op. cit.*, pág. 162.

hallasen. Porque todos los que en este cuidado se pusieron, están por la mayor parte ocupados en palabras muy antiguas, desusadas, bárbaras y extranjeras: o declaran las cosas así confusa y dudosamente, que ninguna certidumbre en ellas nos dejan <sup>9</sup>.

8. El texto citado muestra que su labor es pionera, pero también muestra ya un criterio básico: la norma lingüística, esto es, el léxico usual y habitual frente a un léxico periférico y ocasional y desusado. Pero como buen observador matiza, en tono aristotélico:

las palabras antiguas... dan al razonamiento alguna magestad con mucha delectación. Porque tienen autoridad de lo antiguo y por ser desusadas tienen gracia como si fuesen nuevas. Mas es menester una templanza <sup>10</sup>.

Observación que ya se encuentra en la *Retórica y Poética* de Aristóteles y que repite Quintiliano <sup>11</sup>.

9. Pero tampoco escapa a Nebrija el carácter dinámico y simbólico del lenguaje. Nos hace saber en el *Prefacio* <sup>12</sup> citado que muchas cosas hay en nuestro siglo que la antigüedad o desconocía del todo o no distinguía los distintos tipos. Y pone el siguiente ejemplo:

los romanos sólo disponen de un nombre y género de fruta agria: *malum citreum*, «manzana agria», y «así apenas conocida entre los antiguos. Pero nosotros pusimos diversos nombres a diversos géneros de aquella fruta, llamándolas *cidras, naranjas, toronjas, limas, limones*».

<sup>9</sup> El texto latino dice así: «Quod si velint esse paulo diligentiores, atque auctores illos consulere, qui de vocabulorum significationibus scripserunt; aut nihil reperiunt, aut si quidquam reperierint, nihilo plus inde reportent, quam si nihil inveniant. Omnes enim qui sibi unquam hanc provinciam assumpserunt, aut in dictionibus obsoletis, inusitatis, barbaris et peregrinis magna ex parte occupati sunt; aut tam ambigua dubitanterque omnia exponunt, aut nihil certi nobis tradunt».

<sup>10</sup> El texto latino dice: «Prisca verba... afferunt orationi majestatem aliquam non sine delectatione. Nam et auctoritatem antiquitatis habent, et quia intermissa sunt, gratiam novitatis similem parant. Sed opus est modo».

<sup>11</sup> Texto que Nebrija transcribe: «neque sint utique verba ab ultimis etiam oblitteratis temporibus repetita, qualia sunt, *prosapia, exantiare, antegeria* et Saliorum Carmina, vix suis Sacerdotibus intellecta».

<sup>12</sup> «At e contrario multa sunt nostro saeculo quae antiquitas illa aut penitus ignoravit, aut genere tantum indistincte cognito, differentias rerum non intellexit».

Y un poco más adelante añade <sup>13</sup>:

E no solo en las cosas que permanecen en la naturaleza, los vocablos juntamente nacen y mueren con las cosas; mas aun tanto puede uso y desusanza, que permaneciendo las mesmas cosas, unos de ellos [de los vocablos la lengua] echa en tinieblas y otros saca a la luz.

10. Nebrija sabe muy bien que la lengua y las palabras no recortan la realidad tal cual es, que no proporcionan una fotografía de las cosas. La lengua expresa la concepción y las ideas que los hablantes tienen de la realidad. Para los antiguos arios el fuego era un dios y en sánscrito el género del fuego, *Agnis*, es animado-masculino, pero para un griego, el fuego es un elemento de la naturaleza y por tanto, neutro, πῦρ <sup>14</sup>. Y entre los romanos el fuego simboliza el hogar y es también, *ignis*, animado masculino. Otras veces a los hablantes no les interesa marcar lingüísticamente la variedad de la realidad. La palabra *mosquito* designa un pequeño insecto que pica, sobre todo que pica. ¿Para qué crear el femenino de mosquito, que picaría igualmente? Y es más, la lengua dispone de la forma *mosquita*, pero no en cuanto femenino de mosquito, sino en cuanto diminutivo de mosca, como de *casa*, *casita*. El desinterés por la femineidad del mosquito llega a trastocar la función morfológica <sup>15</sup>.

11. Y esto es precisamente lo que dice el texto citado de Nebrija. ¿O es que los romanos no disponían de naranjas, limas y limones? Pero no les interesó su distinción lingüística. Sí a nosotros y muy mucho. He aquí el carácter dinámico y simbólico del lenguaje. Mas esa distinta concepción de la realidad por los hablantes y los intereses, siempre cambiantes y ocasionales, provocan —y ello va de suyo— el uso, el desuso, la innovación, el cambio de significado del léxico en la lengua. Y esto último no lo digo yo, sino el sabio de Nebrija <sup>16</sup>:

pues si tanta mudanza hay en los vocablos de las cosas que duran con la naturaleza, ¿qué será en aquellas que cada día halla la necesidad humana, o para la lujuria...?

<sup>13</sup> El texto latino: «neque solum iis in rebus quae natura constant, uocabula ipsa cum rebus oriuntur semel et occidunt; uerum etiam usus desuetudo tantum pollet, ut rebus ipsis permanentibus, quaedam rursus proferat in lucem».

<sup>14</sup> Cf. Díaz Tejera, «El género gramatical en griego clásico», *RSEL* 11, 1981, pág. 18.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 19.

<sup>16</sup> El texto latino: «quod si earum rerum, quae sunt per naturam constanter, uocabulorum tanta mutatio; quid futurum putamus in iis, quas aut necessitas humana quotidie reperit, aut luxuria parit?».

12. Se comprenderá ahora la dificultad y la hazaña que supone la elaboración de un vocabulario en el que una lengua tiene un código lingüístico propio y por tanto simboliza la realidad según una concepción, asimismo peculiar, y la otra, otro código diferente y una concepción de la vida y de las cosas igualmente singular. Dos lenguas diferentes y dos culturas diferentes. El trasfondo cultural debe desempeñar, por necesidad, un papel preponderante y su conocimiento se hace imprescindible. La noción de referencia adquiere máxima importancia.

13. Tampoco escapó a nuestro D. Antonio esta dificultad. Sin embargo, no se amedrentó. Antes bien buscó la solución y creo que con acierto, como enseguida veremos. El lexicógrafo advierte:

que <sup>17</sup> ninguno se maraville, si no siempre dimos palabras Castellanas a las Latinas y Latinas a las Castellanas. Porque en cotejar las palabras de estas dos lenguas, ninguna cosa tuvimos más ante los ojos que lo que de la ley de la interpretación muy hermosamente dijo Cicerón: que las palabras no se han de numerar sino de pesar, *verba non numeranda, sed ponderanda esse*.

14. El texto citado lo considero de importancia capital: en primer lugar porque ilumina el talante de un investigador, al reconocer la dificultad del trabajo y las posibles deficiencias de su elaboración; en segundo lugar, porque Nebrija trabaja a la vez, en los vocabularios, del latín al castellano y del castellano al latín, lo que supone, nada más y nada menos, que posee competencia lingüística en ambas lenguas; y en tercer lugar —y es lo más importante— que la equiparación léxica entre dos lenguas no debe basarse en el número de palabras sino en la ponderación de las mismas. Y aquí solicito un aplauso para D. Antonio.

15. Pero ¿qué se entiende por ponderación léxica frente a enumeración léxica? Tomaremos como base de demostración un ejemplo del *Vocabulario de Romance en Latín*. Un Vocabulario, que si bien elaborado conjuntamente con el Latino-español, no pudo publicarse al mismo tiempo, es decir en el año 1492. La razón, inexplicablemente controvertida <sup>18</sup>,

<sup>17</sup> Texto latino: «ut nemo miretur, si non semper Hispaniensi Latinis, atque Hispanis Latina vocabula reddidimus. Nihil enim in utriusque linguae dictionibus comparandis tam prae oculis tulimus, quam illud quod de lege interpretandi est a Cicerone dictum elegantissime: verba non numeranda, sed ponderanda esse».

<sup>18</sup> J. F. Sevilla, *op. cit.*, pág. 162 y Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, 1893, pág. 715. Cf. aquí parágr. 5, nota 5.

es sin embargo, evidente. Encontramos ya la palabra *canoa*, sin duda de origen americano, y que Nebrija define como «nave de un madero» y que en latín debe decirse *monoxilum*, de formación, por otra parte, griega. Aparte de la atención a lo nuevo<sup>19</sup>, la presencia de la palabra «canoa» prueba que el *Vocabulario español-latino* fue editado después del año 1492. Con toda probabilidad hacia el 1495.

16. Pues bien, tras este breve inciso, volvamos a la pregunta: ¿qué se entiende por ponderación léxica frente a enumeración léxica? Se entiende lo siguiente: en muy pocos campos semánticos se encuentra equivalencia léxica y numérica entre ambas lenguas. En los numerales, por ejemplo, *dos* se dice *duo* en latín; en el campo de los pronombres igualmente: *este, ese, aquel* se corresponde con *hic, iste, ille*, más o menos. También en las partículas y adverbios, *pero* se corresponde con *autem* y *mucho* con *multum*. Como se ve se trata de categorías de palabras cuyo significado es fundamentalmente lingüístico y con poca atención a la realidad referencial. Son elementos significativos pero no denotativos.

17. Pero si pasamos a las palabras plenas, con significado y denotación, como nombres y verbos, muy pocas veces se produce esta correspondencia numérica: he recorrido el vocabulario y no cuento más de una veintena, del tipo *agua/aqua* o *plata/argentum*. En general una determinada palabra recorta el campo semántico en que se integra de distinta manera en una lengua que en otra; veamos un ejemplo: el verbo *cantar*. Este verbo ofrece treinta y nueve entradas en el vocabulario<sup>20</sup>: ‘cantar

<sup>19</sup> E. de Bustos, en *Nebrija y la Introducción del renacimiento en España*, Salamanca, Academia Literaria Renacentista, 1983, pág. 180.

<sup>20</sup> Transcribo todas las entradas para que el lector se haga una idea clara:

cantar el tordo o zorzal	<i>trutilo, -as, aui.</i>
cantar el estornino	<i>pisito, -as, aui.</i>
cantar la perdiz	<i>cacabo, -as, aui.</i>
cantar la tórtola o paloma	<i>gemo, -is.</i>
cantar la paloma torcaza	<i>plausito, -as.</i>
cantar la grulla	<i>gruo, -is, grui.</i>
cantar el cisne	<i>drenso, -as, aui.</i>
cantar o piar el halcón o azor	<i>pipio, -is.</i>
cantar el gorrión	<i>pipilo, -as, aui.</i>
cantar el búho	<i>bubulo, -as, aui.</i>
cantar el milano	<i>lipio, -is, lipiui.</i>
cantar el buytre	<i>pulpo, -as, aui.</i>
cantar el cuervo	<i>crocito, -as, aui.</i>

la perdiz', en latín, *cacabare*; 'cantar la paloma', *gemēre*; 'cantar la grulla' *gruēre*, 'cantar el águila', *clangēre*, 'cantar la lechuza', *cucubare*, 'cantar el cuervo', *crocitare*. Y así los demás. Y bien se ve lo que acontece: que el latín dispone de una palabra para cada tipo de «cantar» conforme al agente que canta. Pero el castellano da un solo término para todos los tipos de cantar que en la realidad referencial se reproducen, o bien marca léxicamente una diferenciación mínima, como *graznar*. Esa amplitud semántica el latín la distribuye con palabras propias léxicamente; el castellano, en cambio, con reunión de palabras o, como se dice ahora, con *lexías*, y, por tanto, analíticamente. Y claro está, tanto pesa una forma como otra. O lo que es lo mismo: dos palabras que configuran un único significado tienen el mismo peso que una sola con el mismo significado. «Las palabras, pues, no se han de enumerar sino que se han de pesar». Mas para practicar esta ponderación se requiere un profundo conocimiento de la dimensión semántica que se esconde tras las palabras

---

cantar la cigüeña	<i>gloctoro, -as, aui.</i>
cantar el águila	<i>clango, -is.</i>
cantar la lechuza	<i>cucubo, -as, aui.</i>
cantar el autillo	<i>ululo, -as, aui.</i>
cantar el alondra	<i>mitillo, -as, aui.</i>
cantar el abejurucu	<i>zinzibulo, -as.</i>
cantar la golondrina	<i>trino, -as, aui.</i>
cantar la graja	<i>frigulo, -as, aui.</i>
cantar la gallina	<i>gracillo, -as, aui.</i>
cantar el gallo	<i>cucurio, -is, -iui</i>
cantar el pavón	<i>pupillo, -as, aui.</i>
cantar o graznar el anzón	<i>gracito, -as.</i>
cantar o graznar el ánade	<i>tetrinnio, -is.</i>
cantar todas las aves	<i>garrio, -is.</i>
cantar o chillar el murciélago	<i>strido, -is.</i>
cantar la cigarra	<i>fritimnio, -is.</i>
cantar el grillo	<i>gryllo, -as, aui.</i>
cantar o zumbar la abeja	<i>bombito, -as.</i>
cantar la rana	<i>coaxo, -as, aui.</i>
cantar el hombre	<i>cano, -is; canto, -as, aui.</i>
cantar a menudo	<i>cantito, -as, aui.</i>
cantar con otros	<i>concinno, -is, -ui.</i>
cantar a lo que otro canta	<i>accino, -is.</i>
cantar debaxo	<i>succino, -is, -ui.</i>
cantar en lo que otro canta	<i>incino, -is.</i>
cantar suavemente	<i>modulor, meditor, -aris.</i>

y qué amplitud de significado enmarca cada palabra en cada lengua. Chomsky hablaría en este caso de competencia lingüística.

19. Nebrija no habla, claro está, de lexías, reunión de palabras para un solo significado. Pero opera con ellas. Es la intuición y análisis de los sabios: primero fue la poesía y luego la teoría poética. Y no es esto todo: de las numerosas entradas <sup>21</sup> del verbo *cantar* se registra una con este texto: 'cantar todas las aves' se dice en latín *garrīre*. La pedantería lingüística moderna sentenciaría que aquí el lexema *garrīre* es un archilexema que engloba genéricamente a todos los demás cantares, como «enseñante» se puede predicar de maestro, profesor, instructor, etc. Por supuesto que Nebrija tampoco habla de archilexemas. Pero tiene muy claro que hay palabras cuyo significado es más genérico que el de otras. De nuevo la intuición y análisis de sabio.

20. La lingüística de Nebrija pues es una lingüística filológica, en el sentido que hemos dado al *logos*, sobre todo, en su atención a la realidad referencial y denotativa. Y ello es lo congruente. El humanismo surge como reacción al formalismo anquilosado de la escolástica, tanto en el lenguaje <sup>22</sup> como en las ideas y surge desde una posición positiva, real y sobre todo vital. No debe sorprender que al silogismo como instrumento de comunicación lo sustituya el diálogo. El *diá-logo* es el *logos* puesto en movimiento. El *logos*, la palabra, en la época del humanismo, sale de la horma del silogismo que lo aprisiona y se derrama en la vida y en la cultura en forma de diálogo. Diálogo con el presente y el pasado. Veamos cómo dialoga Nebrija sobre la palabra *abrogare* en el *Iuris civilis lexicon* <sup>23</sup>. Dice:

<sup>21</sup> Cf. nota anterior. Esperaríamos que esta entrada ocupara un lugar preferente como genérica frente a las demás específicas.

<sup>22</sup> Este extremo es una constante del humanismo; las tres figuras Lorenzo Valla, Erasmo y Nebrija tienen plena conciencia de que la gramática y el hablar bien es fundamento del raciocinio. Es más, la *loquendi consuetudo*, es apoyo de la retórica. Valla afirma: «at philosophia ac dialectica non solent, ac non debent quidem recedere ab usitatissima loquendi consuetudine, et quasi a via vulgo trita et silicibus strata», *Disputationes, Opera* 1, pág. 651, citado por C. Vasoli, *La dialettica e la retorica dell' Umanesimo*, Milán, 1959, pág. 43, nota 28, de gran utilidad es el artículo de Ángel Cilveti, «Lorenzo Valla y el nuevo paradigma intelectual», *El Erasmismo, op. cit.*, págs. 53-72 con una excelente bibliografía. Asimismo, M. Andrés, *art. cit.*, en nota 3. Y sobre todo, V. Muñoz Delgado, «Nominalismo, Lógica y Humanismo», *El Erasmismo, op. cit.*, págs. 109-174. Un gran trabajo con bibliografía al final.

<sup>23</sup> Aparece por primera vez en Salamanca en el año 1506. De esta obra la B.G.U. dispone de varias ediciones. Cf. *Catálogo colectivo, op. cit.*, págs. 28 y 113.

abrogar una ley es lo mismo que suprimirla o abolirla, *tollere sive antiquare*.

Y tras apoyar esta interpretación con textos de Cicerón <sup>24</sup> y Tito Livio <sup>25</sup>, continúa:

abrogar una ley es lo mismo casi que derogarla, *derogare*. El jurisconsulto, sin embargo, no considera equivalente el significado de estos verbos, pues escribe que «una ley es derogada cuando se la suprime en parte y abrogada cuando se la anula por completo <sup>26</sup>». Añade tú, lector, que una ley es abrogada cuando en su lugar se promulga otra que la deja sin efecto. Los desconocedores de la lengua latina, engañados por el uso vulgar <sup>27</sup>, emplean el verbo revocar, *revocare*, en el mismo sentido que abrogar o derogar, siendo así que en opinión de Varrón, en su obra *De lingua latina*, *revocare* es lo mismo que ‘volver a llamar’, esto es, ‘renovar’.

21. Obsérvese la finura de los matices, la traída de los autores clásicos y la alusión a cómo se van introduciendo significados nuevos a través del uso vulgar. *Revocare*, *revocar*, en latín clásico <sup>28</sup> significa ‘volver a llamar’, con el valor iterativo del preverbio *re-*, como en *re-leer*, por ejemplo. Pero a la vez ese preverbio va adquiriendo el significado de «lo opuesto al valor semántico del verbo»; como en español, revelar, es ‘descubrir’, lo opuesto de poner el velo, *revocare* va asumiendo el significado de ‘rechazar’. Pero este fenómeno en un lenguaje técnico —que debe ser unívoco— es muy peligroso. La univocidad del lenguaje científico, otra intuición de sabio. Como lexicógrafo, pues, Nebrija, pese a sus deficiencias y defectos, es un pionero indiscutible.

22. Diálogo significa abertura, disposición libre en los textos dejándoles hablar por sí, sin forzar su mensaje, ni ahogarlos en una concepción apriorística, pues el *logos* del hombre es libre y creador, frente al *logos* de las cosas. Y esta segunda característica del filólogo la encontra-

<sup>24</sup> *De Legibus*, 2. 68: *eas tu leges rogabis, quae nunquam abrogentur*, ‘tú rogarás leyes que nunca serán abrogadas’.

<sup>25</sup> XXII 30. 4: *Plebiscitus ego primo antiquo abrogoque*, ‘por mi parte antes que nada anulo y abrogo los plebiscitos’.

<sup>26</sup> I 50. 16: *derogaturque legi cum pars detrahitur; abrogatur cum prorsum tollitur*.

<sup>27</sup> *Sermonis latini ignari, vulgari voce decepti*.

<sup>28</sup> El propio Nebrija cita un ejemplo de Virgilio, *Eneida*, I, 235: *revocato a sanguine Teucro*, ‘renacido de la sangre de Teucro’.

mos igualmente en D. Antonio. Y entramos en la segunda travesía de la que hablábamos. Y creo que donde mejor podemos descubrir esta característica es en su postura científica ante las Sagradas Escrituras y la elaboración de la Biblia Poliglota. ¿qué intervención y participación tuvo Nebrija en esta empresa? ¿Cuáles fueron sus criterios para corregir pasajes de la Vulgata?

23. Veamos. La Biblia Poliglota fue el gran proyecto y empresa del Cardenal Cisneros, junto con la creación de la Universidad de Alcalá de Henares <sup>29</sup>. Si creemos a Juan de Vallejo <sup>30</sup>, cronista, testigo y familiar del Cardenal, en el año 1502, Cisneros reunió en su entorno a los sabios que habrían de participar en la gran obra. Entre otros, se encuentran Nebrija, Hernán Núñez, comendador de la orden de Santiago, y el bachiller Diego López de Zúñiga, el que más tarde polemizará, vehementemente, con Erasmo. Pero este mismo cronista, páginas más adelante <sup>31</sup>, con ocasión de una visita de inspección de Cisneros en 1504 al futuro colegio de S. Ildefonso, de nuevo enumera los sabios que participan en el proyecto bíblico. Sin embargo, ya no se nombra a Nebrija <sup>32</sup>.

24. Y no se trata de una omisión involuntaria. Se trata de que Nebrija no forma parte del equipo de filólogos: se encuentra en esa época en Extremadura bajo la protección del Gran Maestre de Alcántara <sup>33</sup>. Pero tampoco forma parte de ese equipo una vez instalado en Alcalá, donde Cisneros le concede la cátedra de Retórica <sup>34</sup>, que desempeña hasta el final de su vida. A Alcalá llega en 1513 desde Salamanca, desengaña-

<sup>29</sup> Sobre esta cuestión, aunque con noticias dudosas, cf. M. Revilla Rico, *La Poliglota de Alcalá, Estudio histórico-crítico*, Madrid, 1917 y recientemente A. Sáenz-Badillos, *La Filología Bíblica en los helenistas de Alcalá*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, Tesis Doctoral dirigida por L. Gil. Importante también, M. Bataillon, *Erasmo y España*, Buenos Aires, 1966, págs. 10 y ss. y Natalio F. Marcos-Emilia F. Tejero, «Biblisto y Erasmismo en España del siglo XVI», *El Erasmismo, op. cit.*, págs. 97-108.

<sup>30</sup> Cf. P. Mariano Rico, *op. cit.*, págs. 5 y 10. Bataillon, *op. cit.*, pág. 22, hace observar la ligereza con la que aquél acepta el relato de Juan de Vallejo. El *Memorial* de la vida de Cisneros fue editado por A. de la Torre y del Cerro, Madrid, 1913. Aquí interesa la pág. 56.

<sup>31</sup> Cf. pág. 64.

<sup>32</sup> Sí a Hernán Núñez, pero erróneamente, porque se sabe que estaba en Granada, antes del año 1511, año en que llega a Salamanca; cf. Bataillon, *op. cit.*, pág. 23 y nota 6.

<sup>33</sup> D. Juan de Zúñiga, luego arzobispo y cardenal de Sevilla. Cf. Archivo Universidad de Salamanca, *Claustros* IV fol. 12 v.

<sup>34</sup> Cf. Félix García Olmedo, *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie. Comentarior eclesiástico. Pedagogo. Poeta*, Madrid, Ed. Nacional, 1942, pág. 22 y ss.

do: el claustro había concedido la cátedra de *Prima de Gramática*<sup>35</sup> a un recién graduado, García del Castillo, frente a Nebrija, el más prestigioso latinista y humanista de entonces. En España, en este aspecto, no hemos mejorado mucho.

25. En principio, el Cardenal, ya en Alcalá lo suma al número de colaboradores de la Poliglota, cuya impresión ya había comenzado, con la misión de revisar el texto latino de la Vulgata, pero sin el cotejo pertinente con el texto griego y hebreo, textos encargados a otros especialistas. Esta desarticulación de las distintas lenguas la consideró Nebrija inaceptable y elude su cometido. Esta metodología que no gusta, a lo que hay que añadir la postura un tanto inmovilista de sus compañeros filólogos y la contemporización de Cisneros, provoca que nuestro filólogo quede al margen de la gran empresa<sup>36</sup>. Aunque, hay que decirlo, Cisneros lo mantuvo en su amistad: el Cardenal, cada vez que se dirigía a la Universidad, se detenía ante la casa de Nebrija, cerca de la imprenta y dialogaba con él<sup>37</sup>.

26. Ante esta situación, alguien podría preguntarse si a Antonio Nebrija no le interesaban los estudios y corrección de las Sagradas Escrituras. Nada más lejos de la realidad. Esta tarea le preocupó desde muy pronto. Ya en 1495, en la tercera edición de sus *Introducciones latinae*, alude a sus trabajos sobre las *Antigüedades de España*<sup>38</sup>, y anuncia su

<sup>35</sup> Que ocupaba hasta entonces Tizón, muerto en 1513.

<sup>36</sup> En la «epístola del maestro Nebrija al Cardenal», con toda probabilidad hacia el año 1513 según Bataillon, *op. cit.*, pág. 35 y nota 48, Nebrija expone su criterio, que choca con el de Cisneros: «cuando vine de Salamanca yo dejé allí publicado que venía a Alcalá para entender en la enmendación del latín, que está comúnmente corrompido en todas las biblias latinas, cotejándolo con el Hebreo, Caldaico y Griego».

<sup>37</sup> Cf. Bataillon, *op. cit.*, pág. 37, nota 52, que cita un texto de las *Memoriales para la historia de Cisneros*, de Alvar Gómez: «Antonio de Nebrija morava par de la imprenta y siempre que el Cardenal yva al Colegio encaminava por allí y estávase un rato hablando con él, él en la calle y Antonio en su rexa».

<sup>38</sup> Que publicará poco más tarde, en 1499. Al respecto, cf. la nota que ofrece *Miscelánea Nebrija* I, Madrid, 1946, pág. 313: «en los inventarios y catálogos bibliográficos se reputaba como único el ejemplar de dicho ensayo literario y tipográfico de la Biblioteca Real de Copenhague. Los estudios realizados en torno a la figura de Nebrija han conducido recientemente al descubrimiento, en una biblioteca española, de un nuevo ejemplar —por ahora el segundo— de la muestra que de las *Antigüedades de España* ofreció Nebrija a la Reina Católica, a fines del s. xv. La noticia más detallada corresponde al tomo II de esta Miscelánea. Se prepara además su edición y estudio». El segundo tomo anunciado no ha visto la luz.

voluntad de consagrar lo que le queda de vida a las Letras Sagradas. Y tanto es así que hacia 1504 ya preocupan sus estudios bíblicos al inquisidor general, Fray Diego de Desa, que confisca sus papeles. Con seguridad, se trata de los esbozos y borradores que luego constituyeron las *Cincuenta cuestiones bíblicas*<sup>39</sup>, reunidas en su *Tertia quinquagena*, publicada una vez destituido Diego de Desa, hacia 1507 y dedicada a Cisneros<sup>40</sup>. Y en el prefacio al *Iuris civilis Lexicon*<sup>41</sup>, reitera esta preocupación por las Letras Sagradas. Después de exponer el contenido del *Lexicon*, hace saber que tiene el propósito de interesarse en el campo de otras disciplinas,

aunque sin abandonar su peculiar manera de trabajar, *non tamen ab artificio suo discedens*.

Más adelante añade:

si veo que estos penosos trabajos merecen la aprobación de V. E. —se trata de Juan de Fonseca—, os dedicaré otros mayores sobre temas cuya ignorancia acarrea numerosos daños a la humanidad, es decir, los que atañen a la Medicina y a las Sagradas Escrituras... Ya hace mucho tiempo —añade— que todas estas obras han sido paridas por mí, *haec omnia opera iam pridem a me pariuntur*. Sólo esperan, comenta con no poca melancolía, que una clemente acogida económica las saque a la luz.

27. No cabe dudar, pues, de su dedicación a los estudios bíblicos. Pero ¿cuáles fueron los criterios filológicos y de crítica textual propugnados por Nebrija, que debían aplicarse a la elaboración de la Poliglota

<sup>39</sup> No se dispone de la primera edición de estas *Quaestiones*. Se conoce la alcaláina de Guillén de Brocar, en 1516, de la que la B. G. U. dispone de un ejemplar. Cf. *Catálogo Colectivo*, 1991, pág. 28 y 111.

<sup>40</sup> En esta dedicatoria se alude a estos incidentes y el entusiasmo que muestra Nebrija hacia Cisneros por su gran empresa: «ad apologiam illam nunquam criminatibus meis respondi», de una parte, y «cui jam pridem investigandae Antiquitatis sacrarum litterarum cura... incumbit», de otra. Al respecto es interesante la observación del propio Nebrija en su *Apologia earum rerum quae illi obiiciuntur*, cuya fecha de publicación se sitúa hacia 1507/1508. Es la fecha defendida por Bataillon, *op. cit.*, pág. 29, nota 33, con argumentos, a mi parecer, convincentes. La Biblioteca Nacional posee dos ediciones, sin fecha, una con título algo diferente, *Apologia cum quibusdam Scripturae locis non vulgariter expositis*, quizá la ed. príncipe.

<sup>41</sup> Cf. aquí nota 22.

y que le impidieron participar directamente en esta empresa? En la defensa que hace ante Cisneros <sup>42</sup> reseña cómo debe procederse en cuestión tan importante y señala cuatro criterios o caminos de investigación, que hoy día los suscribiría un filólogo clásico. Criterios que espigo de aquí y de allá.

28. Un primer criterio es que las Sagradas Escrituras se nos han transmitido en varias lenguas. Éstas deben ser conocidas y manejadas conjuntamente. Textualmente dice:

que siempre que en el Nuevo Testamento haya alguna diversidad entre los libros latinos, recurramos a los griegos; y siempre que en el Antiguo Testamento difieran los códices latinos entre sí o con los griegos, recurramos a los hebreos; o sea, que en las dudas siempre hay que recurrir a la lengua precedente.

Considera este principio basado en el propio S. Agustín y en S. Jerónimo, que no se cansaron de aconsejar el cotejo y comparación de los distintos códices <sup>43</sup>.

29. El segundo criterio es de una novedad asombrosa. Afirma que una lectura determinada de un solo códice puede resultar más apropiada que otra distinta transmitida por muchos.

Decir —señala— que en las dudas hay que estar a lo que dicen la mayor parte de los códices, es como decir que en la vida hay que hacer, no lo que hacen los mejores, sino los más <sup>44</sup>.

Y añade que su maestro Pedro de Osma <sup>45</sup>, por no tener en cuenta este principio, al revisar los manuscritos conservados aquí < en Salamanca >

<sup>42</sup> Cf. aquí nota 39. Se trata de la *Apología* donde se encuentran las noticias más interesantes al respecto. Como bien observa Bataillon, *op. cit.*, pág. 30, sorprende la coincidencia en este asunto con lo que Erasmo escribe a Christopher Ficher.

<sup>43</sup> Cf. Bataillon, *op. cit.*, págs. 30 y ss.; N. F. Marcos-E. F. Tejero, *Eramismo*, *op. cit.*, pág. 89 y F. G. Olmedo, *Nebrija*, *op. cit.*, págs. 130 y ss.

<sup>44</sup> Cf. Bataillon, *op. cit.*, pág. 31 y N. F. Marcos-E. F. Tejero, *Eramismo*, *op. cit.*, pág. 99. Asimismo es fundamental K. Reinhardt, *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trent*, Salamanca, 1976, págs. 163 y ss. Asimismo, F. G. Olmedo, *Nebrija*, *op. cit.*, pág. 132.

<sup>45</sup> Racionero de la Catedral de Salamanca, su vida abarca 1430-1480 aproximadamente. Y le reprocha textualmente: «lo cierto es que, quitando aquí y poniendo allí, y siempre mal, alteró más de seiscientos pasajes. Si con todo los códices antiguos hiciera lo mismo, figúrate —le dice a Cisneros— lo que sucedería».

cometió grandes desastres. Había, en efecto, un manuscrito antiquísimo, *pervetustus*, que contenía el Nuevo y el Viejo Testamento y Pedro de Osma lo consideró de la misma calidad que los otros. Nebrija con cierto enfado, sentencia:

por este manuscrito *vetustísimo* debió comenzar su tarea Pedro de Osma, comparándolo, a lo que creo, con algún códice moderno.

Tenemos ya aquí las nociones de cronología, de colación y comparación textual y casi la concepción de familia textual.

30. El tercer criterio tiene un fundamento lingüístico en su dimensión más radical: el fundamento de la gramática. Nebrija parte del hecho de que las *Sagradas Escrituras* están escritas, ya en hebreo, ya en griego, ya en latín. Pero el hebreo, el griego y el latín son lenguas y el conocimiento básico de una lengua se apoya en su gramática. Luego para decidir si una lectura es correcta o no, el primer paso es conocer si se acomoda o no a las reglas de su gramática respectiva. El pasaje siguiente es explícito:

supongo que se escudarán < esos teólogos intransigentes > con aquello de que las letras sagradas no están sujetas a las reglas de Donato, lo cual, entendido como ellos lo entienden, sería una defensa peligrosa. Porque, aunque es verdad que la gramática debe servir a las facultades superiores, en lo que se refiere a las letras, a las palabras, al contexto de las partes de la oración, es superior a las demás y todas dependen de ella <sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Cf. sobre todo, F. G. Oimedo, *Nebrija, op. cit.*, pág. 132. A continuación del pasaje narra una anécdota: «cuentan de Diógenes el Cínico que, habiendo sido vendido por esclavo a un tal Xenéades, comenzó a darle consejos; y diciéndole éste que un esclavo no debía dar consejos a su amo, Diógenes le contestó: si yo fuese médico y tú estuvieses enfermo, ¿no deberías obedecerme para recobrar la salud? Y si fuera un experto marinero y tú no supieras del arte de navegar, ¿no me obedecerías para que los dos nos libráramos del naufragio? Lo mismo digo yo, maestro de Gramática, a los maestros de otras facultades: casi todos estáis enfermos en materia de letras y en esta navicilla en que vamos navegando por este mar grande y espacioso, todos vais dando tumbos y tenéis necesidad unos de médico y otros de piloto, al cual debéis obedecer, aunque seáis príncipes, reyes, emperadores o papas». Y tiene interés la exposición de los argumentos de sus oponentes: «dicen que de suyo basta el latín y que ya han pasado todas las bibliotecas griegas y hebreas a las latinas. Entonces, les digo yo, ¿a qué vienen los decretos de las Sumas Pontificias mandando que en los centros de enseñanza se lean públicamente las lenguas griega y hebrea, como lo viene haciendo en España hace tiempo el lusitano Arias Barbosa?».

Como puede deducirse, de esta forma, la humilde gramática se convierte en la brújula de la crítica textual.

31. El cuarto y último principio defendido por Nebrija fue su atención al campo de los referentes de la *Biblia*. Lo que hoy llamaríamos el comentario de los *realia*.

Porque —dice— no hay que extrañar que cosas que antiguamente eran conocidas de todos, se ignoren ahora por completo. Tal sucede con los nombres de plantas y animales <sup>47</sup>... Y lo mismo se diga de los metales, de los artefactos y vestidos.

La atención, pues, a los *realia* es una necesidad si se quiere comprender las locuciones figuradas y las comparaciones de las *Escrituras* <sup>48</sup>. Aduce algunos ejemplos. He aquí uno. Dice que hasta ahora se han confundido el pájaro de nombre *porphyrio* y el de nombre *phoenicopterus*, cuando en realidad aquél, el *porphyrio* es el calamón y el *phoenicopterus*, el flamenco. Consideraciones que muestran su preocupación por equiparar los nombres y las cosas con aquellos nombres. La univocidad lingüística es una exigencia de todo espíritu científico.

32. Cuatro criterios o principios que coordinan el análisis del nebrisenso respecto a las *Sagradas Escrituras*: a) utilización conjunta de las lenguas originales. b) Consideración de la calidad y valor de los diversos códices. c) Fundamento gramatical que garantice el funcionamiento de las diversas lenguas. d) Atención a los referentes, que ponga de manifiesto las cosas y objetos que se nombran en la Biblia. Tareas específicas de un buen filólogo.

33. Pero lo paradójico es que Cisneros estuvo de acuerdo con estos criterios. En el *Prólogo al Lector* de la Biblia Poliglota <sup>49</sup> dice Cisneros a León X:

ubicumque latinarum codicum varietas est... ad primam Scripturam recurrendum est: sicut beatus Hieronimus et Agustinus admonent: ita ut

<sup>47</sup> Por ejemplo, el nombre de *onocrátulo*, un pájaro que descubre por haberlo visto en Bolonia y junto a la ribera del río Guadiana: *Tertia Quinquagena XXXII, ad Anae fluminis ripam*.

<sup>48</sup> S. Agustín, que considera una autoridad, dice textualmente: «la ignorancia de las cosas hace que sean oscuras las locuciones figuradas, cuando no sabemos la naturaleza de los animales, de las piedras, de las plantas o de las cosas que se emplean a menudo en la *Escritura* como términos de comparación».

<sup>49</sup> Texto citado por N. F. Marcos-E. F. Tejero, *El Eramismo, op. cit.*, pág. 99.

librorum Veteris Testamenti synceritas ex Hebraica veritate, Novi autem ex Graecis exemplaribus examinetur: «allí donde se produzca diferencia de los códices latinos... debe recurrirse a la primera escritura, como el beato Jerónimo y Agustín advierten. De tal modo que la autenticidad de los libros del Antiguo Testamento se examine a partir de la verdad hebrea, mientras que los del nuevo, a partir de los ejemplares griegos».

34. Son casi las mismas palabras con las que Nebrija había formulado su primer criterio y que precede a los demás, pues de aquél los otros se derivan. Y, sin embargo, Cisneros, pese a reconocer la supremacía de los textos originales sobre las traducciones, la tradición y la *Vulgata* latina constituyen el gozne sobre el que giró la elaboración de la Poliglota: la *Vulgata* latina —concluye—, como Cristo entre los dos ladrones, fue colocada en medio del griego y del hebreo <sup>50</sup>.

35. Nuestro filólogo se duele de este comportamiento:

vuestra Señoría —comenta en carta dirigida <sup>51</sup> a Cisneros— me dijo que hiciese aquello mismo que a los otros había mandado, que no hiciese mudanza alguna de lo que comúnmente se halla en los libros antiguos; mas que si sobre ellos a mí otra cosa pareciese, que debía escribir algo para fundamento y prueba de mi intención. A esto yo dije que si algo yo escribiese, de mi rebusco yo henchiría mucha mayor bodega que todos los otros de vendimia principal.

36. Una paradoja que sólo tiene explicación en el contexto en que se produce y que, por otra parte, revela una constante. Sin duda, como ya insinué, el peso de la tradición y el inmovilismo de los teólogos, que seguían considerando que los manuscritos latinos eran más correctos que los griegos y hebreos, frenaron el ímpetu de Nebrija e impidieron el desarrollo de una investigación abierta. Con todo este hecho muestra y enseña hasta qué punto una corriente nueva de concepción encuentra obstáculos y pugna por imponerse. Nebrija fue víctima de ello y el Cardenal, testigo en la encrucijada <sup>52</sup>.

<sup>50</sup> *Prólogo al Lector*, Vol. I de la Biblia Poliglota, fol. III b.

<sup>51</sup> Cf. aquí nota 35 y Bataillon, *op. cit.*, pág. 35 y nota 48 y pág. 36.

<sup>52</sup> Nebrija fue consciente de este dilema histórico. A continuación del texto citado en parágrafo 35, añade: «Vuestra Señoría me dijo que todos los otros trabajaban para mí...»; cf. aquí parágrafo 35 y nota 50. En otras palabras, Nebrija nunca fue colaborador directo y frontal de la Poliglota. Pero su espíritu europeo e innovador siempre estuvo ahí, desde su cátedra y desde aquella ventana de su casa de Alcalá; cf. Antonio de la Torre, «La

37. Ahora bien, esta corriente de renovación y de libertad ante los textos sagrados no es un arroyo aislado en el mundo cultural de Europa. Por el contrario, forma un océano en el que se refractan tanto el aire innovador del humanismo italiano, alimentado por Lorenzo Valla, como del humanismo que viene del centro europeo, propugnado por Erasmo y Reuchlin <sup>53</sup>.

38. Mas Nebrija, como buen español, al igual que fue independiente y polémico en el contexto filológico español, no lo fue menos en el europeo, frente a Erasmo y Reuchlin <sup>54</sup>. Erasmo, en sus obras y epistolario <sup>55</sup>, con frecuencia elogia a Nebrija. Le llama «eruditissimus vir» y dice de él que su nombre ante todos es célebre y generoso, «apud omnes vos nomen et gratiosum est et celebre». Sin embargo, en una carta dirigida <sup>56</sup> al secretario imperial Guy Movillon, en 1524, Erasmo deja caer un juicio poco amable sobre nuestro español:

a Nebrija lo había considerado de mejor carácter. Con todo, lo dicho aquí en nada me atañe a mí y se trata además de un asunto baladí <sup>57</sup>.

39. La última frase, «asunto baladí» dicha en latín resulta terriblemente despectiva: «rixa est de lana caprina», que en su literalidad significa «riña por una lana de cabra». ¿A qué se debe este cambio de juicio y a qué escrito de Nebrija alude Erasmo? Hasta hace poco no se tenía explicación. Pero una pequeña obra de Nebrija de veintitrés folios y co-

---

casa de Nebrija en Alcalá de Henares y la casa de la Imprenta de la Biblia Poliglota Complutense», *Miscelánea Nebrija, op. cit.*, págs. 175-212.

<sup>53</sup> Transcribo del artículo de N. F. Marcos-E. F. Tejero en *El Erasmismo, op. cit.*, pág. 98: «se constata una coincidencia entre Erasmo y los biblistas españoles en su postura frente al texto heredado de la Biblia, coincidencia de base que está coloreada por matices diferentes. Hablamos de una postura común y no de influjos, porque el retorno a las fuentes y el malestar frente al texto de la Vulgata es un movimiento generalizado entre los intelectuales europeos de comienzos del s. XVI. En esto sintonizan Reuchlin, Erasmo y Nebrija». Cf. también la bibliografía citada en nota 43.

<sup>54</sup> En este punto soy deudor de Carlos Gilly, «Una obra desconocida de Nebrija contra Erasmo y Reuchlin», *El Erasmismo, op. cit.*, págs. 195-218.

<sup>55</sup> *Opera omnia Desideri Erasmi Roterodami*, IX 2, Amsterdam-Oxford, 1983, 70 y 178. P. S. Allen, *Opus epistolarum Des. Erasmi*, Oxford, 1906-1958, especialmente 1111, 39-41.

<sup>56</sup> Allen, *Opus epistolarum, op. cit.*, 1431, 28-29 y la observación de Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 196, nota 5.

<sup>57</sup> *Nebrissensem judicasset candidiorem. Et tamen ibi nihil est quod ad me pertinet et rixa est de lana caprina.*

nocida por primera vez en 1986<sup>58</sup>, se halló en un manuscrito de la Biblioteca real de Copenhague. Su título reza así: *Aelius Antonius Nebrissensis, Regius Historiographus, in Reuclinum Phorcensem et Erasmum Rotterdamum, quod de Talita in Euangelio Marci et de Tabita in Luca non bene senserunt.*

40. Se trata de una obrita escrita en el último año de su vida<sup>59</sup> contra la interpretación y corrección bíblicas de Reuchlin en su obra *De verbo mirifico* y de Erasmo en su *Novum Instrumentum*, y sobre dos pasajes concretos: Marcos, 5. 41 y Lucas, *Hechos de los Apóstoles*, 9. 36<sup>60</sup>. El primer pasaje dice: «Talita, esto es, muchacha, a ti te digo, levántate» y el segundo, descriptivo, dice: «en Iope —una ciudad— había una discípula de nombre Tabita». La discusión se plantea sobre estas dos palabras hebreas, *Talitha* en Marcos y *Tabitha* en Lucas.

41. Sin embargo, varios textos impresos de la Vulgata transmiten en ambos pasajes la misma lectura, *Tabitha*. El error de Reuchlin<sup>61</sup> consistió en interpretar una misma palabra de distinta forma: en Marcos hace de *Tabitha* un verbo, «abiti», con el significado de ‘respice’, ‘mira’, ‘levanta los ojos’, mientras en Lucas mantiene la tradición como nombre propio. Erasmo<sup>62</sup>, que vio bien que en Marcos el griego lee *Talitha*, en lugar de *Tabitha*, sin embargo no sabe interpretarlo y en un comentario duda de si se trata de un nombre propio con clara referencia a los *Hechos* o verbo en consonancia con la interpretación de Reuchlin. Nebrija, tomando en consideración las tres lenguas, interpreta correctamente: en Marcos, *Talitha* significa «muchacha», que en griego, es κοράσιον y en latín, «puella». *Tabitha*, en Lucas, es un nombre propio, pero su

<sup>58</sup> Aunque señalado ya por P. Oscar Kristeller, *Iter Italicum*, III, London-Leiden, 1983. Esta pequeña obrita se encuentra junto con *Apología, Epístola a Cisneros* y con el Prefacio a la *Tertia Quinquagena*. También con un texto desconocido, *Dissertatio de Magis*: cf. al respecto, Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 196. El manuscrito de esta pequeña obra es del s. xviii.

<sup>59</sup> Se dice textualmente: *sex et triginta anni sunt exacti, ex quo cum artem grammaticam et poeticam Salmanticae profiterer*. Esto es, el año 1522.

<sup>60</sup> He aquí los textos: Marcos 5. 41: καὶ κρατήσας τῆς χειρὸς τοῦ παιδίου λέγει αὐτῇ Ταλιθά κούμ', ὃ ἔστιν μεθερμηνευόμενον Τὸ κοράσιον, σοὶ λέγω, ἔγειρε. En latín: *et tenens manum puellae ait illi: Talitha cumi, quod es interpretatum: Puella, tibi dico, surge*. Lucas, *Hechos*, 9. 36: ἐν Ἰόππῃ δέ τις ἦν μαθήτρια ὀνόματι Ταβιθά, ἣ διερμηνευομένη λέγεται Δορκάς. En latín: *in Ioppe autem fuit quaedam discipula, nomine Tabitha, quae interpretata dicitur Dorcas*.

<sup>61</sup> Cf. *Manuscrito Copenhague*, fol. 36 ro. El texto en el artículo citado de Carlos Gilly.

<sup>62</sup> Cf. *Manuscrito Copenhague*, fol. 38 ro. Igualmente en el artículo citado.

significado es «gacela», que en griego, con propiedad aparece Δορκάς y en latín, con simple transcripción, *Dorcas*.

42. Pero, ¿por qué elige Nebrija en esta polémica estos dos ejemplos? Porque éstos dos ejemplos ya los había examinado mucho antes: alude a ellos en sus *Introductiones latinae* y los trata directamente en su *Apología*, y, sobre todo, en la *Tertia Quinquagena*<sup>63</sup>. Y con ellos Nebrija prueba que Erasmo —no digamos Reuchlin— en parte conocía lo que en España se hacía pero lo silenciaba y en parte lo ignoraba. Pues está probado<sup>64</sup> que Erasmo siguió, hasta en los detalles, a Nebrija en la cuestión de la pronunciación del griego clásico, sin alusión alguna al nebrisense. Honor que ha detentado Erasmo. Se sabe también que la expresión *Vetus et Novum Instrumentum*, que Erasmo utiliza en su edición del Nuevo Testamento aparece ya ocho antes en la *Apología* de Nebrija<sup>65</sup>.

43. Erasmo cometió un error de interpretación en su edición de su *Nuevo Testamento* de 1516, primera edición<sup>66</sup>. Pero en la segunda, de 1519, Erasmo sigue la interpretación dada por Nebrija, pero sin reconocer la deuda. Sólo dice que asume Talitha, que equivale a «puella», por-

<sup>63</sup> En el *Manuscrito de Copenhague*, fol. 31 ro, cf. Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 206, se alude expresamente a ello: «Qui, ex eo quod in commentationibus meis in Introductiones latinas legerant, aut forte in *Apologia* quadam mea aut potius in *Tertiae Quinquagena* quadam annotatione, habuerunt occasionem aliquid de his vocibus scribendi. Nam ego primus omnium nostri saeculi mortalium in Marco locum illum adnotavi, quo tempore Reuchlius et Erasmus nondum forsitan in lucem erant editi», Ahora bien, respecto a las *Introductiones latinae*, la primera edición es de 1481 y hasta la fecha de esta obrita, 1522, se habían reeditado 37 veces, en tres redacciones distintas y con adiciones diversas, diez de estas ediciones fuera de España. Y como el problema textual de estas voces viene ligado al vocativo, parece lógico suponer que se plantea la cuestión en la edición de 1488, donde aparece la regla del vocativo e imperativo o quizás la de 1495, cf. Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 204, nota 3. Sobre esta obra, cf. C. Codoñer, «Las *Introductiones latinae* de Nebrija: tradición e innovación», en *Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, *op. cit.*, págs. 115-122. Sobre la *Apología* y la *Tertia Quinquagena*, cf. aquí parágrafos 26 y nota 36.

<sup>64</sup> Cf. Ingram Bywater, *The Erasmian Pronunciation of Greek*, Oxford, 1908, págs. 13 y ss. J. Errandonea, «¿Erasmo o Nebrija?», *Miscelánea Nebrija*, *op. cit.*, págs. 65-96, también R. F. Española, 29, 1945, págs. 64 y ss. Luis Gil, «Nebrija y el menester de Gramático», en *Nebrija y la Introducción del renacimiento en España*, *op. cit.*, págs. 53-64.

<sup>65</sup> Cf. Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 195 y nota 4.

<sup>66</sup> No creo que pudiera conocer la *Tertia Quinquagena*, que es de 1516, pero sí los otros tratados. De aquí el grave reproche de Nebrija, *Manuscrito Copenhague*, fol. 39 ro: sed Erasmus in eodem luto semper haerte et ob errore semel incepto numquam discedit.

que se da gran consenso entre los que *profitentur hoc litterarum genus* <sup>67</sup>. Pero además con este pequeño escrito, Nebrija defiende sus principios de crítica textual: conocimiento de las tres lenguas y su utilización conjunta y respeto sumo a las lecturas de los manuscritos <sup>68</sup>. Así recrimina a Reuchlin y Erasmo:

¿Quién os permite a vosotros y os ha dado facultad de añadir o quitar algo de lo que está escrito...? Pues lo que leemos en los libros hay que defenderlo o hay que demostrarlo con razones y argumentos por qué y cómo es falso <sup>69</sup>.

44. Nebrija tuvo conciencia de su altura en crítica textual y de su independencia, pero también tuvo conciencia de la incomprensión y soledad. Es el destino de tantos españoles <sup>70</sup>.

45. Y ya termino. D. Elio Antonio de Nebrija convive en el contexto humanista europeo. Y se inserta en este contexto a través del lenguaje: como lexicógrafo fue un pionero ejemplar que intuye ya los problemas fundamentales de la relación palabra-realidad. No en vano conocía cuatro lenguas con sus respectivos campos semánticos y culturales. Como filólogo es amante del *logos*, de la palabra no en tanto que anquilosada trabazón silogística, sino en tanto que palabra viva, en tanto que diálogo, con el pasado y con el presente, con distintas esferas referenciales. En este aspecto sabía que cuanto más tensaba hacia atrás la cuerda del arco, más adelante sería lanzada la flecha. Y sabía también que a veces monta tanto la verdad como los caminos que temblorosamente conducen hacia esa verdad.

<sup>67</sup> *Novum Testamentum*, Basilea, 1519, II, pág. 97. Cf. Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 202, nota 25.

<sup>68</sup> Lo curioso es que Erasmo, cuando se defiende de Diego López de Zúñiga ataca a éste apoyándose en Nebrija.

<sup>69</sup> *Manuscrito de Copenhague*, fol. 36 ro: «quis vobis permitteret aut daret facultatem addendi aut detrahendi quicquam ex eo, quod scriptum est?... Quod igitur legimus in libris, defendendum est; aut rationibus et argumentis demonstrandum, quomodo es falsum».

<sup>70</sup> En este contexto bíblico la contribución de Nebrija está en estudio desde 1942, al descubrir Pascual Galindo y Luis Ortiz en la B. Vaticana (cód. *Borgianus* 148) varios léxicos de la Sagrada Escritura con más de 5.000 correcciones al texto tradicional. Parece que muchas de ellas fueron recogidas en el aparato crítico, aunque no en el texto: cf. Carlos Gilly, *art. cit.*, pág. 198, nota 16.